Lic. Lorena R. Reyes Soto Notario Público No. 16

Saltillo, Coahuila a 15 de Agosto del 2017.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL

DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

P R E S E N T E.-

LORENA RAMONA REYES SOTO, Abogada y Notario Público número (16) dieciséis, en ejercicio en el Distrito de Saltillo, Coahuila, con oficio sito en el inmueble marcado con el número (3) tres, de la Avenida La Salle, en la colonia La Salle, de esta Ciudad, con el debido respeto comparezco y expongo:

Por medio de la presente, HAGO CONSTAR que en esta fecha (15) quince de Agosto, recibí por Transferencia Electrónica a la cuenta que tengo contratada con BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A., (BANREGIO), la cantidad de \$294,219.50 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL), suma de dinero que se destina al pago de impuestos y derechos relativos a la Escritura Pública número (68) sesenta y ocho, de fecha (09) nueve de Mayo del (2017) dos mil diecisiete, documento que contiene EL CONTRATO DE COMPRAVENTA, que celebran por una parte la Sociedad Mercantil denominada "PROMOTORES TECNICOS DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V", representada en este acto jurídico por el señor ROBERTO EUGENIO ARIAS GALAN, en su carácter de Apoderado General de la Sociedad, a quien en lo sucesivo se le denominará como "LA PARTE VENDEDORA", y por otra parte el "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", representado por su Apoderado Legal, en relación con (04) cuatro lotes de terreno ubicados en el Fraccionamiento Las Torres, en la ciudad de Torreón, Coahuila

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración atenta y distinguida.

ATENTAMENTE,

OAMONA PCUE OCTO PUBLIC CON PUBLI

LIC. LORENA RAMONA REYES SOTO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 16 SALTILLO, COAHUILA



NACIONAL DE LA VIVIENDA (): 53

Ciudad de México, a 10 de agosto de 2017 Oficio GCIAMyM-075/2017

L**ig. José N. Trujillo Ayala** Gerente de Control de Pagos Presente

Con el propósito de realizar las gestiones de Inscripción al Registro Público de la Propiedad del terreno adquirido en Torreón, Coahuila. Así con e cubrir los honorarios del Notario ante el cual se llevó la operación de tompra-venta de dicho Inmueble, me permito solicitar sea transferido a Notaria LORENA RAMONA REYES SOTO, la cantidad de \$483,156.82 (CUATROCIENTOS ochenta y tres mil ciento cincuenta y seis PESOS 82/100 M.N.) de acuerdo al siguiente desglose:

Concepto	Importe	Cuenta Bancaria
Impuesto sobre adquisición de Inmuebles. Se comprobará con el pago que se efectúa ante la Secretaria de Administración y Finanzas del Estado.	\$294,219.50	Banregio Clabe Interbancaria 058078069301400 133 Cta. 006-93014-001-3
50% Honorarios Notariales	\$188,937.32	
TOTAL	\$483,156.82	

Para lo anterior, adjunto copia de la **Factura 00018** F, misma que fue enviada en digital al correo electrónico del Gerente de Control de Pagos y Constancia de Registro de Proveedor.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

Lic. Gerardo Téllez Reyes Gerente de Modernización y Mejora de la Infraestructura

KECIDI VDPC 1 4 AGO 2017

Barranco del Muerto 280 Col. Guadalupe Inn Del. Álvaro Obregón

IRGOS HUMANOS

C.c.p.

Lic. Hugo R. Pérez Ramírez.-Subdirector General de Admon. y Recursos Humanos. C.P. Ángel Cedillo Rodriguez.- Gerente Sr de Administración.

Lic. Raúl Alcántara Mendoza.- Gerente de Tesorería General.